

# Bases del XII Concurso Fotográfico Villa de El Espinar 2013

## Participantes

Podrán participar todos los fotógrafos que lo deseen, residentes en España sin importar su nacionalidad ni edad.

## Tema

Se podrán presentar fotografías inéditas (no premiadas en otros concursos), realizadas en nuestro municipio desde enero de 2013 a finales de diciembre de 2013.

Los temas en esta edición serán los siguientes:

- **LA FOTOGRAFÍA DEL AÑO: Tema libre. Serán admitidas cualquier fotografía en color realizada entre 1 de enero de 2013 y 30 de diciembre de año de 2013.**

## Modalidad y Presentación

La fotografía deberá presentarse en color. Al menos uno de los lados de la imagen ha de medir 20 cm como mínimo.

Deberá estar montado sobre doble cartulina de color negro de tamaño DIN A-3 con la posibilidad de desprenderla de dicho soporte. Contará con unos márgenes mínimos superiores, laterales e inferiores de 2 cm. (Por lo tanto, las medidas máximas de la fotografía podrán ser 38cm x 26cm).

Se valorará la naturalidad de las fotografías así como que no estén tratadas y modificadas mediante programas informáticos (montajes, etc...).

## Identificación

Cada fotografía llevará adjunto un boletín con el **título de la fotografía y datos personales del autor** sin poder ser visto por el público.

## Entrega

Cada participante podrá hacer únicamente entrega de 3 fotografías.

La entrega de las obras se realizará en la Oficina de Cultura y Turismo de El Espinar, en horario de 10.30 a 14.00 h. en los plazos previstos. En respuesta a la entrega de cada obra, se facilitará un justificante con el número de obras presentadas por cada participante.

## Plazo de Entrega

El plazo de entrega comienza tras la publicación en el tablón de anuncios una vez aprobadas las bases y finalizará el 30 de Diciembre de 2013.

### Jurado

Estará compuesto por miembros de la Corporación Municipal, así como personas de prestigio en el mundo de la fotografía y el arte, si la Corporación lo estimase oportuno.

### Fallo

El fallo del jurado, que será inapelable, será comunicado personalmente a los ganadores. A partir de esa comunicación, el ganador dispondrá del plazo de una semana para entregar al Servicio de Cultura del Ayuntamiento la fotografía en formato digital.

Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto si lo estimara oportuno el jurado. Esto se producirá cuando la mayoría del jurado así lo desee. El voto del alcalde o del presidente del jurado será el de calidad.

El jurado podrá seleccionar de entre las fotografías presentadas y no premiadas, las que estime oportuno, adquiriéndolas a un precio de 40 € cada una.

Con las fotografías seleccionadas se realizará una exposición si así lo estima oportuno la organización.

Las fotografías premiadas y las que pudieran seleccionarse para su adquisición quedarán en propiedad exclusiva del M. I. Ayto de El Espinar, reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y/o exhibición con fines culturales, artísticos o de promoción del municipio ateniéndose, en cualquier caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

El Ayuntamiento adjuntará el nombre del autor en todas las publicaciones siempre y cuando sea posible.

En caso de obras que muestren e identifiquen personas, el autor de la fotografía debe tener permiso para la reproducción de éstas. El único responsable ante los derechos de imagen será el autor y no así el M. I. Ayto de El Espinar.

Las fotografías no premiadas podrán retirarse en el plazo de dos meses transcurridos a partir del día en que se produzca el fallo del jurado. Pasado este tiempo, La Organización no se responsabiliza de los posibles desperfectos de las fotografías. Igualmente, pasados doce meses del fallo del jurado, el ayuntamiento se quedará físicamente con las fotografías no premiadas, perteneciendo de cualquier manera la propiedad intelectual al autor de la fotografía.

### Premios

- La fotografía del año:

- Primer premio: 320 €
- Segundo premio: 220 €
- Tercer premio: 120 €

*\*Todos los premios sujetos a la correspondiente retención fiscal.*

### **Observaciones**

La inscripción a este concurso será gratuita.

La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Cualquier caso o imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.